

COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD), MINSA, GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES DURANTE EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19 DESDE MARZO DE 2020 HASTA LA ACTUALIDAD

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 11 de marzo de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 15 minutos del viernes 11 de marzo de 2022, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la Gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, medicamentos, contratación de personal realizados por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19 desde marzo de 2020 hasta la actualidad, bajo la presidencia de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Aguero, con la asistencia a través de la Plataforma Microsoft Teams de los señores congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Juan Carlos Mori Celis, César Manuel Revilla Villanueva y Jorge Arturo Zeballos Aponte. Posteriormente, se dio cuenta del ingreso a la plataforma de la congresista Margot Palacios Huamán.

Se consigna la licencia de los señores congresistas José Alberto Arriola Tueros y Edgar Cornelio Reymundo Mercado.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La Presidenta señaló que ha sido remitida a las direcciones electrónicas de los congresistas miembros de la comisión, el acta de la siguiente sesión:

- ✓ Segunda Sesión Ordinaria Descentralizada de fecha 4 de marzo de 2022 realizada en la ciudad de Piura.

Así mismo, con el quórum reglamentario se sometió a consideración la citada acta de los congresistas presentes en sesión, señalando que si hubiera algún congresista que tuviera alguna observación, puede expresarla. No habiendo observación alguna, sometió a votación las actas, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes en el momento de la votación.

II. DESPACHO

La señora Presidenta señaló que el equipo técnico de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas miembros, los documentos para la presente sesión, así como la relación de documentos recibidos y emitidos.

Así mismo, indicó que se ha remitido los oficios requiriendo información a la Contraloría General de la República; y, que se ha recibido un documento del regidor William Ortiz Vigo del distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad, remitiendo un informe de 45 folios en respuesta a requerimientos de información que hizo la comisión.

III. INFORMES

La presidencia señaló que si algún congresista desea presentar algún informe, lo puede hacer en el momento.

Por su parte, la Presidencia informó que el día de ayer, 10 de marzo de 2022, en la noche, se ha recibido una comunicación vía correo electrónico de la comisión, por el cual la Dra. Pilar Elena Mazzetti Soler, exministra Salud, solicita la reprogramación de su comparecencia ante este órgano congresal de investigación por cuanto requiere contar con la documentación sustentatoria y que se encuentra en la sede del Ministerio de Salud a donde ha procedido a solicitarlas. Siendo que la Presidencia ha considerado pertinente concederle un plazo prudencial y razonable para ese cometido; por lo que se va a reprogramar la citación a la referida exfuncionaria pública.

Así mismo, señaló que, no existiendo ningún otro informe, pasa a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

La presidencia señaló que si algún congresista desea presentar algún pedido, lo puede hacer en el momento.

Por su parte, la Presidenta señaló que, en las sesiones que se están llevando a cabo se tiene problemas para obtener el quórum de las sesiones, precisó que ha tomado conocimiento que la colega Margot Palacios Huamán, ha sido elegida Presidenta de la comisión que va a investigar los penosos hechos de contaminación ambiental que ha cometido la empresa Repsol sobre nuestro mar en el litoral de Lima, siendo que dicha comisión sesiona los días viernes a las 4 de la tarde, en la misma hora en que sesiona la comisión, lo que va a imposibilitar estar presente en nuestras sesiones.

Por dichas consideraciones, la Presidenta puso a consulta de los congresistas presentes, acordar el cambio del horario de las futuras sesiones ordinarias y la adelantemos a las 15 horas, es decir una hora antes que el actual horario, señalando que si no hay alguna observación o parecer distinto, somete al voto tal propuesta. Se aprobó por unanimidad de los presentes. Asimismo, señaló que, no existiendo ningún otro informe, pasa a la estación de orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señala que se tiene previsto para el día de hoy las declaraciones de los señores invitados, según la agenda alcanzada a cada uno de los congresistas miembros, quienes deben comparecer de forma presencial ante la comisión parlamentaria, quienes fueron debidamente citados, de conformidad con las formalidades previstas y aplicables del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.

Por su parte, el secretario técnico dio cuenta de los invitados que se encuentran presentes: El señor Julio César Álvarez Giraldo, abogado del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP); y, la Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, ex Ministra de Relaciones Exteriores.

Así mismo, el secretario técnico precisó que el doctor Teodoro Quiñones Sánchez, Ex Secretario General del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP), no ha podido asistir por temas laborales.

La Presidenta señala que, en ese orden se dará inicio a las declaraciones de los invitados, pidiendo a los señores congresistas formular preguntas al final de las intervenciones de cada uno de ellos.

En ese sentido, la Presidenta señaló que como primer punto de la agenda se tiene la presencia del abogado Julio César Álvarez Giraldo, quien ejerció la defensa técnica del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú – SINAMSSOP y va a informarnos sobre las acciones legales y/o investigaciones penales seguidas a ex funcionarios de EsSalud en el Ministerio Público por denuncias referidas a gestiones en esa entidad durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19.

Al respecto el abogado Julio César Álvarez Giraldo, entre otros puntos importantes, señaló que perdió a sus 2 hermanos a causa del covid-19, y fue por ello que investigó a nivel nacional lo sucedido durante la pandemia, conjuntamente con el doctor Teodoro Quiñones Sánchez, exsecretario general del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP).

Señaló que en octubre del 2019, la Organización Mundial de la Salud – OMS en China había sustentado que había una pandemia del Covid-19, causada por un virus muy agresivo para el ser humano que causaba daño a los pulmones, recomendando el aislamiento de 15 días, pruebas inmediatas, uso de mascarilla y lavado de manos. Dicho protocolo fue comunicado por la OMS la primera semana del 2020. La señora Fiorella Molinelli, Presidenta de EsSalud, tomó conocimiento en octubre de 2019, es decir, en enero de 2020 sabía la magnitud de lo que se venía, sabía que se tenía que hacer las pruebas moleculares y no las pruebas rápidas.

El gobierno dejó ingresar al Perú a extranjeros provenientes de España, no obstante que había infectados en dicho país.

Así mismo, se sabía que todas las mascarillas provenientes de la China eran falsas, no obstante ello, el gobierno compró dichas mascarillas, a precios sobrevalorados, para todos los hospitales del Perú. De igual forma, todas las pruebas rápidas

adquiridas por el Perú eran falsas, ahora la jefa de compras señala que no sabía sobre el tema.

La Contraloría de la República ha encontrado hallazgos sobre lo antes dicho, así mismo, todos los hospitales de campaña son falsos. La señora Fiorella Molinelli ha pagado 2 mil soles por cada fallecido, y cuando los médicos denunciaban, los sacaban del trabajo. La señora Molinelli es la única responsable porque ella movía las cabezas en las instituciones de salud.

Luego, de la presentación, la Presidenta señaló que los señores congresista que desean intervenir para formular preguntas, tiene el uso de la palabra.

El congresista Juan Burgos Oliveros intervino señalando, entre otros puntos, que es penoso escuchar a un deudo de la pandemia. Es lamentable como la señora Fiorella Molinelli, la señora Pilar Mazzetti, el señor presidente de la república Martín Vizcarra y otros funcionarios de diferentes niveles no tuvieron las condiciones para manejar la pandemia. En La Libertad, el Hospital Virgen de la Puerta cometieron errores, se habló de una mafia que vendían las camas UCI, y se deben tomar cartas en el asunto en el mal manejo de la primera y segunda ola de la pandemia. Esta comisión debe buscar y elaborar un informe que determine responsabilidades de las autoridades que estuvieron a cargo de la pandemia, y resarcir a todos los que han perdido familiares durante la pandemia.

El congresista Juan Carlos Mori Celis señaló, entre otros puntos, que no ha habido un sinceramiento por parte del Estado sobre la cantidad de fallecidos. Se tiene que investigar en qué se ha gastado el presupuesto otorgado para la pandemia, el tema de las mascarillas en mal estado, la responsabilidad penal y administrativa de los funcionarios responsables y otros hechos que el invitado ha comentado.

Seguidamente, la Presidenta le cedió la palabra al abogado Julio César Álvarez Giraldo, quien señaló, entre otros puntos adicionales, que los protocolos de seguridad no fueron activados por el EsSalud, no se activaron los comandos covid porque iban a intervenir las compras de las mascarillas falsificadas.

La Presidenta señaló que, al no haber más preguntas, pasa el siguiente punto de agenda, e invitó a ingresar a la sala de sesiones de la comisión a la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, ex Ministra de Relaciones Exteriores, quien ejerció dicho cargo desde el 18 de noviembre de 2020 hasta el 14 de febrero de 2021, y va a exponer sobre los siguientes temas:

1. La Vacunación irregular de altos funcionarios y familiares. Alrededor de 470 personas vacunadas – Caso Vacunagate.
2. Acerca del proceso de negociación, adquisición y ejecución de vacunas contra el SarsCov-2 (primer lote). Contratos suscritos con Astrazeneca, Sinopharm, Pfizer y Alianza GAVI

Al respecto, en virtud a la pregunta formulada por la Presidenta, la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, señaló que viene acompañada de un abogado defensor. El abogado precisó que su nombre es Juan Mario Flores Peña, con CAL 70188. El secretario técnico dio cuenta que el citado abogado se encuentra inactivo.

Respecto de dicha situación, el abogado precisó que, por su inasistencia a las elecciones llevadas a cabo en el colegio de abogados, le han aplicado una multa, razón por la cual aparecería con dicho estado.

La Presidenta señaló que el citado profesional podrá intervenir para aclarar el sentido de alguna pregunta técnica o que considere impertinente, y cedió la palabra a la invitada.

Al respecto, la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, ex Ministra de Relaciones Exteriores, entre otros puntos, señaló que la información que tiene es exclusivamente durante el periodo que ejerció como ministra durante el gobierno del presidente Francisco Sagasti. Así mismo, respecto de la vacunación irregular de altos funcionarios y familiares. Alrededor de 470 personas vacunadas – Caso Vacunagate, precisó que no tiene mucho por detallar toda vez que se vacunó sin saber que era un acto irregular, por lo cual ha pedido disculpas. Varios funcionarios que trabajaban con ella cayeron enfermos con covid-19, es por dicho contexto, que procedió a vacunarse.

Tan pronto se enteró que había irregularidades en los procesos de vacunación realizadas en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, decidió no ponerse la segunda dosis y presentó su carta de renuncia al presidente Francisco Sagasti y a la presidenta del consejo de ministros, la señora Violeta Bermúdez. En la cancillería fueron 8 los funcionarios quienes se vacunaron sin saber que era irregular. Solo hubo un caso, del embajador Arturo Jarama, quien vacunó a miembros de su familia.

Así mismo, indicó que no participó en los procesos de negociación con los laboratorios.

Luego, de la presentación, la Presidenta señaló que los señores congresista que desean intervenir para formular preguntas, tienen el uso de la palabra.

El congresista Juan Burgos Oliveros intervino señalando, entre otros puntos, formulando la pregunta ¿cuántos años tiene en el ejercicio de la función pública? Porque es inaudito que una funcionaria de carrera no sepa cuándo un procedimiento es regular o irregular.

La Presidenta le cedió la palabra a la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, entre otras precisiones, señaló que tuvo 45 años de servicios en el ministerio de relaciones exteriores, y fue la primera vez que trabajaba en temas de vacunas. Una de sus prioridades fue impulsar la llegada de las vacunas al país, durante su gestión lograron cerrar 3 acuerdos de negociaciones con astrazena, sinopharm y pfizer. Precisé que no participó en dichas negociaciones. La demanda mundial de las vacunas era enorme y la oferta fue poca, y el Perú no tenía acuerdos finales con los laboratorios. La cancillería no le abrió proceso disciplinario toda vez que el Congreso de la República y la Fiscalía, ya le estaban investigando.

El congresista Juan Burgos Oliveros pregunta ¿por qué aceptó el cargo si sabía que no estaba preparada para el cargo?

La Presidenta le cedió la palabra a la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, entre otras precisiones, señaló que presidió la comisión multisectorial,

creada en agosto de 2020, y consta en actas el trabajo realizado con otros sectores nacionales e internacionales. Una cosa es no tener el conocimiento técnico de los médicos y otro es el aporte que se dio desde cancillería para la llegada de las vacunas.

El congresista Juan Burgos Oliveros señala que la exministra Esther Elizabeth Astete Rodríguez, de acuerdo a lo que ha manifestado, sí conocía los procedimientos. Hizo el pedido que se solicite al ministerio de Relaciones Exteriores, cuáles fueron las medidas tomadas para todos los funcionarios que se vacunaron en el vacunagate.

La Presidenta le cedió la palabra a la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, entre otras precisiones, señaló que como canciller no tuvo conocimiento de la existencia de un lote de vacunas adicionales, recién con el escándalo tomó conocimiento. Puede asumir responsabilidad solo durante su gestión en la comisión multisectorial.

La Presidenta, al no haber más preguntas, agradeció la declaración de la señora Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, ex Ministra de Relaciones Exteriores, precisando que la comisión va a valorar el contenido de sus declaraciones para los fines de la investigación.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

La señora Presidenta señaló que no habiendo más puntos en la agenda, solicita a los señores congresistas la dispensa de la lectura del Acta para su aprobación y para ejecutar sus acuerdos de la presente sesión, consultando que, de no haber oposición, se consideraba como aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

Siendo las 17 horas y 57 minutos se levanta la sesión.

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
Secretario